



Proponen reformas para prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares en México



CDMX a 5 de agosto, 2024.- El diputado Luis Enrique Martínez Ventura del Partido del Trabajo (PT) ha propuesto reformas a las leyes Federal del Trabajo y General de Educación para promover políticas de prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares en el ámbito laboral y educativo. La iniciativa busca que los patrones impulsen programas y campañas trimestrales de información sobre buenos hábitos alimenticios, nutrición y actividad física.

La propuesta de Martínez Ventura sugiere adicionar una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, obligando a los empleadores a promover programas de prevención de enfermedades como el sobrepeso, la obesidad y trastornos de conducta alimentaria. Estos programas, que se realizarían trimestralmente, tienen el objetivo de mejorar la salud de los trabajadores y prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares.